



CONSENTIMIENTO INFORMADO: SEDACIÓN

El procedimiento que le va a ser realizado requiere nuestra actuación con la finalidad de las molestias causadas en el acto quirúrgico.

RECOMENDACIONES ANTES DE LA SEDACIÓN:

Esta exploración se realizará en régimen ambulatorio, es decir, usted llegará de su casa, realizará la prueba y a continuación volverá a su domicilio. Para que este procedimiento sea posible se recomiendan unas normas sencillas:

- Debe guardar ayuno absoluto, incluso de agua, desde 4 horas antes de la realización de la prueba.
- Debe acudir acompañado de un adulto. No podrá conducir un vehículo en las seis horas siguientes a la realización de la prueba.
- Debe aportar cualquier informe clínico sobre enfermedades que padezca o haya padecido como la lista completa de la medicación que pueda estar tomando.
- Tras la realización de la prueba permanecerá en la clínica hasta que el anestesiólogo responsable le indique que puede trasladarse a su domicilio. Puede comenzar a tomar líquidos después de la exploración y a continuación una dieta que no sea muy pesada. En las horas siguientes a la sedación no debe realizar actividades que requieran una concentración mental importante. No tomar alcohol en las primeras 24 horas después de la sedación.

EN QUÉ CONSISTE LA SEDACIÓN:

Para sedarle es necesario canalizar una vena y colocarle diversos monitores para vigilar sus constantes vitales durante la realización de la prueba. El anestesiólogo le administrará diversos fármacos que le permitan tolerar de la mejor forma posible el procedimiento.

RIESGOS DE LA SEDACIÓN:

Cualquier anestesia conlleva siempre un riesgo que depende todo del estado de salud del paciente. La administración de sueros y medicamentos que son imprescindibles durante la anestesia para producir, excepcionalmente, reacciones alérgicas.

Los expertos desaconsejan la práctica sistemática de pruebas de alergia a los medicamentos anestésicos por considerar que no es adecuado hacerlo en pacientes sin historia previa a reacciones adversas a los mismos.

De cualquier forma, si ocurriera una complicación, debe saber que todos los medios técnicos de este Centro están disponibles para intentar solucionarla.

PACIENTE O REPRESENTANTE LEGAL

MÉDICO

DNI/NIF:

Nº Colegiado:

En Salamanca, a de de 201...